

BARRIO ANTIGUO DE LA CIUDAD DE VIGO

AL haber de informar en el expediente promovido por el Arquitecto conservador de la zona cantábrica en el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, don Luis Menéndez Pidal, para que se evite la amenaza que un proyecto ingenieril cierne sobre el barrio antiguo de la ciudad de Vigo, apenas cabría añadir nada a lo que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha dictaminado, con acierto y autoridad, así respecto a la urbanización, como a la repulsa de los procedimientos que van siendo habituales en las reformas de las poblaciones. Cuantos tengan concepto claro de los valores históricos en juego y en riesgo, aplaudirán y apoyarán sus advertencias.

Si el ponente estima de conveniencia puntualizar el alcance de la declaración solicitada, es porque en otras ocasiones ha comprobado que lo deseable, por ambicioso, conduce al fracaso del intento, al pretender llevarse a la práctica.

La ciudad de Vigo es un ejemplo de crecimiento que asombra. Taboada Leal, en su *Descripción topográfico-histórica*, que se publicó en Santiago en diciembre de 1840, afirma que el término municipal tenía a la sazón 5.520 habitantes, y dentro del casco sólo vivían 2.767; en un siglo la población se ha hecho más de veinte veces mayor.

La pequeñez del núcleo urbano antiguo explica su pobreza monumental. Las excepciones han desaparecido. En 22 de febrero de 1811, se desplomaba la torre de la Colegiata y arruinaba el edificio que, según Avila y la Cueva,

en su *Historia de la Ciudad y Diócesis de Túy*, inédita en el Museo de Pontevedra, constaba de tres naves con techumbres de madera y ostentaba la fecha de 1403. A fines del siglo XIX, en el convento de los Remedios, quedaban algunos restos medievales de la iglesia de Santiago, entre ellos una magnífica escultura románica de mármol del Salvador — que publiqué en *El Museo de Pontevedra*, tomo I — perdida para la ciudad. Las murallas que en 1830 y tantos todavía conservaban cinco puertas, y hasta una de ellas se reconstruía en 1832, al decir del mismo historiador, han caído sin dejar apenas rastro.

Una visita superficial sólo aprecia en Vigo la hermosa Colegiata, cuya primera piedra fué bendecida el 26 de junio de 1816, y que se terminaba a principios de 1836; Avila y la Cueva da los nombres de sus constructores: «Fué maestro de la obra — dice — don José Francisco Bautista, bajo la dirección del arquitecto académico don José de Prado y Mariño.» Es edificio de líneas nobles y severas en estilo neoclásico. Pero quien con calma y ojos avisados recorra sus calles, encontrará rincones y perspectivas y fachadas que habrán de causarle efecto inolvidable. El señor Menéndez Pidal sugiere que para salvar el conjunto de la Colegiata y calles circundantes, pudiera abrirse un túnel similar al que en San Sebastián se abrió debajo de Miramar. El Académico ponente nada objetaría si no temiera que las dificultades y el coste hagan impracticable la idea, y deseoso de que se concilien los intereses materiales y los histórico-artísticos, entiende que la declaración de intangibilidad debiera limitarse a los sectores siguientes, con la recomendación al municipio vigués de que procure armonizar el enlace de unos sectores con otros:

Lados con soportales de la Plaza de la Constitución.

Casa que hace esquina a la calle del Triunfo, que ostenta tres escudos y un reloj de sol, fechado en 1780.

Plaza de Almeida. La casa número 4, con gran balcón sobre enormes ménsulas. La frontera a ésta, que es la construcción más antigua y más notable de la ciudad. Conserva huecos de los primeros años del siglo XVI, de influjo ma-

nuelino, balcón volado sobre robustísima repisa, cerco labrado con pilastras platerescas de profusa labor, dos medallones con bustos, imposta doble moldurada y escudo semiexento, a la manera de las tarjas italianas. También la casa contigua, con escudo, merecería respetarse.

La calle Real — hoy llamada de J. L. Puigcerver —. Su caserío de granito, con balcones y aleros, su traza curva y en pendiente dánle prestancia y carácter incomparables. En su conjunto estriba su mayor belleza, si bien no faltan edificios de mérito: el número 5, con puerta y medallones del siglo XVI; el número 33, del XVIII, de traza hermosa y con monumental escudo policromado; el número 9, fechada en 1766; el número 45, ya del XIX, con balcón amplio sobre ménsulas, etc., etc. Merece esta calle, además, que el Municipio procurase la reforma de la fachada del Banco Central, el derribo del mirador del número 31, y que se descubriese la cantería de varias edificaciones, oculta por enlucidos y pintura.

Renuncia el ponente a formular opinión acerca de la Ribera del Berbés, tales son los desafueros cometidos en ella que han destruído uno de los barrios españoles más pintorescos; hoy sólo se está a tiempo de pedir que el Ayuntamiento impida que la iniciativa privada convierta en mero y vago recuerdo lo poquísimo que aún permanece.

Reducida la declaración de zonas de interés artístico a los lugares que se pormenorizan en los párrafos precedentes, confía el ponente que no quedarán cohibidos los anhelos legítimos de mejoras urbanas, al propio tiempo que se preservarán edificios y perspectivas que todas las urbes florecientes del Mundo cuidan celosamente, porque saben que constituyen el blasón más ilustre y codiciable para todo pueblo que no quiere ser tildado de advenedizo.

La Academia con superior criterio acordará lo más pertinente.

F. J. SÁNCHEZ CANTÓN.

Madrid, 28 de enero de 1945.

Aprobado en Sesión de 9 de febrero de 1945.